

CONVOCATORIA

CON APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO TAMBIÉN POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIONES X, XX, XXV, XXVI, XXVII, 18 FRACCION III, 259, 266, 332, 345, 347, 352, 353, 354 FRACCIONES IX, X, XI DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE NORMAN Y REGULAN LA VIDA INTERNA DE LA ASOCIACIÓN VECINAL DE LA COLONIA:

RESIDENCIAL SANTA MARGARITA

LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

CONVOCAN

A TODOS LOS RESIDENTES Y PROPIETARIOS DE INMUEBLES DE ÉSTA COLONIA EL VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 18:00 HRS., SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL LUGAR QUE OCUPAN LA GLORIETA UBICADA EN AVENIDA JESUS, MARINA VALLARTA Y MARINA MAZATLAN, EN LA COLONIA RESIDENCIAL SANTA MARGARITA. DICHA ASAMBLEA SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- PRESENTACIÓN DE ASISTENTES
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO
- 7.- INFORME ACTIVIDADES
- 8.- INFORME FINANCIERO
- 9.- PROPUESTA PARA ELECCIÓN DE TESORERO, TITULAR Y SUPLENTE
- 9.- ASUNTOS VARIOS
- 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

EN CASO DE NO EXISTIR EL REQUERIDO QUÓRUM LEGAL DEL 30% DEL PADRÓN DE VECINOS, SE FUIA LA CELEBRACIÓN EN **SEGUNDA CONVOCATORIA** CITÁNDOSE EL MISMO DÍA, EN EL MISMO LUGAR A LAS 18:30 HORAS, PARA LLEVAR A CABO DICHA ASAMBLEA CON LOS RESIDENTES Y/O PROPIETARIOS PRESENTES. LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

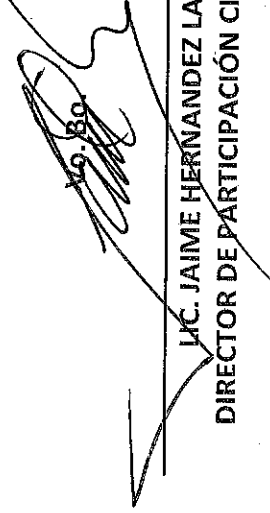
ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, 07 DE MARZO DE 2019



MARÍA GUADALUPE VALDERRAMA DELGADO
PRESIDENTE



ELVIRA MÁRQUEZ VALLE
SECRETARIO



LIC. JAIME HERNÁNDEZ LA PARRA
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA